



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Llanos - EX-2024-00736728- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Maximiliano Burgos Paci, Director del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, correspondiente al pago por la compra de films strech, según NO-2024-00731446-UNC-DFI#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0005-00004088 y B/0005-00004095, emitidas por el proveedor LLANOS LUIS PABLO CUIT 20-25509057-1, por la suma de \$169.688,40 (Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 40/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento - Infraestructura - Mudanza Departamento Físicoquímica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.